



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-11/2025
“Servicio integral de operación hasta para 3 consultorios Municipales de medicina general, que incluye: recepcionista, servicio médico general, servicio de enfermería, farmacia, medicamentos, laboratorio e insumos médicos y material de curación y papelería”

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En San Pedro Garza García, Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones; dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta, siendo las 13:00-trece horas del día 07-siete de abril del 2025-dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; la C. Erika Guadalupe Treviño Saucedo, Directora de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida; la Dra. Claudia Esther Padilla Ramírez, Coordinadora General de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, ajustados a los términos de las bases expedidas para el evento, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a llevar a cabo la etapa de adjudicación, describiendo los actos celebrados en relación a la presente licitación.

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que, para la participación en la presente Licitación, realizó su pago de bases la empresa licitante siguiente:

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

1

TEL
81 8400 4400



2024 – 2027

SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V., de la cual realizó su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma.

PROPUESTA DESECHADA:

No aconteció propuesta desechada.

PROPUESTA DESIERTA:

No aconteció propuesta desierta.

PROPUESTA SOLVENTE:

Del licitante **SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, se recibió la siguiente oferta para la contratación del Servicio integral de operación hasta para 3 consultorios Municipales de medicina general, que incluye: recepcionista, servicio médico general, servicio de enfermería, farmacia, medicamentos, laboratorio e insumos médicos y material de curación y papelería.

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	IMPORTE DE LAS PROPUESTA INCLUYENDO I.V.A.	
	PARTIDA 1	PARTIDA 2
SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$4,357,934.40	\$3,600,000.00

Una vez recibida la propuesta, se constató que la oferta única y más baja fue la presentada por la persona moral **SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**; misma que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones. Así como, por haber cumplido técnicamente con lo establecido según el dictamen técnico presentado, emitido por la C. Erika Guadalupe Treviño Saucedo, Directora de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, Representante del Área Usuaría y previa aprobación del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la primer sesión ordinaria del mes de abril, celebrada el 07-siete de abril del 2025; se determina que la propuestas presentadas por el participante de referencia, resultaron ser la más conveniente, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II de la



Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONTRATOS ADJUDICADOS:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones; Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica el servicio y/o suministro respectivamente al licitante **SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, relativo al Servicio integral de operación hasta para 3 consultorios Municipales de medicina general, que incluye: recepcionista, servicio médico general, servicio de enfermería, farmacia, medicamentos, laboratorio e insumos médicos y material de curación y papelería, para la **PARTIDA 1** por un monto total de **\$4,357,934.40 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)** y para la **PARTIDA 2** por un monto total de hasta **\$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido;** en el entendido que este importe, constituye el monto máximo determinado por la unidad requirente de la Convocante, para ser ejercido por el Licitante, con base a los precios unitarios que presenta en su propuesta económica.

Ratificando que dichas contrataciones tendrán una vigencia de servicio y/o suministro respectivamente por 1-un año, contando a partir del día 30 de abril del 2025.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se fija como fecha de firma de contrato a más tardar el día 28 de abril del 2025 y el plazo para la entrega de la fianza será de 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 -- 2027

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el Servidor Público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el 196, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por la C. Erika Guadalupe Treviño Saucedo, Directora de Salud Pública de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, Representante del Área Usuaría.

El Representante de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, para efectos de notificación surtirá efectos legales y se dará a conocer a través de los medios electrónicos del portal de la Convocante, a partir de este momento que se emite el presente fallo y al licitante **SIMPLE PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, se les enviará por correo electrónico un aviso informando que el fallo se encuentra a su disposición en el portal de la Convocante. Con la notificación del fallo por el que se les adjudica el suministro y/o servicio respectivamente, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes en que sea entregada y recibida en la fecha y términos señalados en el presente fallo, del mismo modo se hace saber la orden de iniciación del suministro y/o servicio respectivamente.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se le notifica al licitante adjudicado que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará el día que presenten la Fianza de Garantía de Cumplimiento del Contrato, establecida en el punto 22, inciso b), de las bases, en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle Independencia N° 316,

SAN PEDRO GARZA GARCÍA



2024 - 2027

Centro de este Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles).

La omisión de firma por parte del licitante no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

Siendo las 13:15-trece horas con quince minutos del día 07 de abril del 2025 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Dirección de Adquisiciones
Representante Suplente

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Secretaría de la Contraloría y Transparencia
Representante Suplente

Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

5

TEL
81 8400 4400



2024 - 2027

Área requirente:

C. Erika Guadalupe Treviño Saucedo
Directora de Salud Pública
Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida

Dra. Claudia Esther Padilla Ramírez
Coordinadora General de Salud Pública
Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida

Licitantes:

C. Francisco José Bush Lozano
Simple Pharma de México, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-11/2025 relativo al "Servicio integral de operación hasta para 3 consultorios Municipales de medicina general, que incluye: recepcionista, servicio médico general, servicio de enfermería, farmacia, medicamentos, laboratorio e insumos médicos y material de curación y papelería"